

## Eliminan Prospera; va todo para becas (Reforma 17/06/19)

Eliminan Prospera; va todo para becas (Reforma 17/06/19) REFORMA / Redacción Cd. de México (17 junio 2019).- El Presidente Andrés Manuel López Obrador eliminó el órgano desconcentrado de Prospera, uno de los más emblemáticos de los tres sexenios anteriores, y ordenó transferir todos sus recursos a uno nuevo en la SEP, denominado Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. En un decreto publicado el 31 de mayo en el Diario Oficial, el Ejecutivo derogó el mandato de septiembre de 2014 por el cual el ex Presidente Enrique Peña Nieto instituyó al Programa de Inclusión Social Prospera como un órgano de la entonces Secretaría de Desarrollo Social. "Las Secretarías de Bienestar y de Educación Pública deberán llevar a cabo los actos administrativos necesarios para la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros de la Coordinación Nacional de Prospera, a la Coordinación de Becas para el Bienestar Benito Juárez en un plazo máximo de 90 días a partir de la entrada en vigor del presente decreto", ordenó López Obrador. Rogelio Gómez Hermosillo, ex coordinador del programa Oportunidades -antecedente de Prospera-, lamentó en un artículo publicado el 11 de junio la desaparición de los componentes de salud y nutrición infantil del programa y consideró que tenía que ser mejorado, pero no suprimido, pues es el único en el país que desde hace años ha sido evaluado con impactos positivos para reducir la pobreza. Prospera, en su calidad de órgano desconcentrado, tenía para este año 20 mil 691 millones de pesos de presupuesto -el 13.6 por ciento del gasto programable de la ahora Secretaría de Bienestar-, que incluyen 447 millones para pagar a 824 empleados, quienes ahora estarán en la SEP. El Presidente determinó que cuatro programas presupuestarios de la SEP, que suman 69 mil 512 millones de pesos en 2019, quedarán en manos de la nueva Coordinación de Becas. El programa Prospera tenía el objetivo de "articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población en situación de pobreza extrema". Becas para el Bienestar, en tanto, busca "fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad", con apoyos mensuales de 800 pesos. La desaparición de Prospera ya estaba prevista en un artículo transitorio del Presupuesto de Egresos de 2019, en el que se aclaró que los recursos asignados "se entenderán como parte del programa que lo sustituya".